Diez marauedis:

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

Cauildo

En la villa de maranona primero dia del mes de mayo de mil y seis çientos y quarenta y ocho años los señores villa se juntaron en las salas de su ayuntamiento como lo an de uso y costumbre para tratar cosas del seruiçio de su mag[esta]d y bien publico conbiene a saber los señores Ant[oni]o ... [illegible] ... Andres muñoz por ... Juan ... Andres muñoz ... Alonso muñoz, Fran[cis]co ... Joan ... fiscal del aranda ... Pastor de ... vezinos ... y [illegible] en nombre de villa y dezian lo siguiente

La villa dixo que por quanto esta ... por cinto ... nombrar fieles para que ... conforme ... abiendo se conferido ... materia por no aver conformidad ... en la forma y manera siguiente

El s[eño]r regidor Andres muñoz por ... nombro por fieles para ... [illegible] ... por quanto ... que quando ... a al[ons]o ... y ... fieles ... a los quales ... libro ... paresçe

El s[eño]r regidor Ju[an] ... menor nombro ... [illegible]

El s[eño]r regidor Ju[an] ... nombro a ... al[ons]o ... [illegible]

El s[eño]r Andres muñoz ... se conformo con el s[eño]r Ju[an] ... menor